



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 03 de diciembre de 2013.-

VISTO:

El Decreto 1760/13, de designación del Cr. Alberto Fister como Secretario de Control de Gestión, y:

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado Decreto, se designó al Cr. Alberto Fister como Secretario de Control de Gestión;

Que en virtud de ello, es necesario cubrir las funciones inherentes al cargo de Contador Municipal de la Dirección General de Contaduría General;

Que en función de ello, es necesario, conveniente y oportuno designar el personal idóneo que ocupe el cargo de Contador Interino a cargo de la Dirección General de Contaduría;

Que asimismo, y a fin de viabilizar las tareas del área, resulta necesario y oportuno designarlo como responsable del RAFAM y la CAJA CHICA correspondientes al área;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 2º: Designase a partir del 04 de diciembre de 2013, a la Señora **Cármén Patricia ESCADA**, DNI N° 14.435.510, Legajo N° 271, como **Contadora Interina a cargo de la Dirección General de Contaduría Municipal.-**

ARTICULO 2º: **Establécese** que a partir del 04 de diciembre de 2013, la Señora **Cármén Patricia ESCADA**, DNI N° 14.435.510, Legajo N° 271, será responsable, autorizada a suscribir la documentación inherente al *RAFAM* y a la *CAJA CHICA* correspondientes a la Dirección General de Contaduría de la Municipalidad de Presidente Perón.-

ARTICULO 3º: Notifíquesele a la interesada y tomen razón las Secretarías Municipales la Dirección General de Contaduría y la Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo.-

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1764.-


FERNANDO PABLO ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Pecuelro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN